



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15111
Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272341
TRUJILLO - PERÚ



QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-5B124200

ACUERDO DE CONCEJO N° 124-2024-MDE

La Esperanza, 28 de agosto 2024

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 28 de agosto del 2024; la **Carta N°014-2024-MDE/CASyPV**, que contiene el **Plan de Trabajo de la actividad de Fiscalización N°04**, del mes de septiembre, correspondiente a la Comisión de Asuntos Sociales y Participación Vecinal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley N° 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°099-2024-MDE, de fecha 17 de julio del 2024, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización modificado, para el año 2024, del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

Que, mediante **Carta N°014-2024-MDE/CASyPV**, de fecha 20 de agosto del 2024; la Comisión de Asuntos Sociales y Participación Vecinal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°04, del mes de septiembre, para ser aprobado, mediante Acuerdo de Concejo.

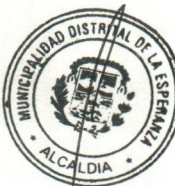
Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 28 de agosto del presente año, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta, **POR UNANIMIDAD**;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°04**, del mes de septiembre, correspondiente a la **Comisión de Asuntos Sociales y Participación Vecinal**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES
(PTAF) N° 04

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 20/08/2024





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 124-2024-MDE

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	N° de Acuerdo: 099	Fecha de Acuerdo: 17.07.2024
	❖ Materia a fiscalizar: Seguimiento a desarrollo y cumplimiento del PAT de la DEMUNA.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	N° de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	❖ Fiscalizar Programación de Actividades de la DEMUNA del Distrito de la Esperanza.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 37,480.00 (Treinta y siete mil cuatrocientos ochenta)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 02/09/2024	Fecha de fin: 30/09/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicita la información de su Plan Anual de Trabajo de la DEMUNA y sus evidencias.	02.09.2024	06.09.2024	• Lino Lozano Trujillo • Sandra Cecilia Miranda Rosales • Francisca Miranda Bueno





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 124-2024-MDE

2	Solicita visita domiciliaria a niños en situación de vulnerabilidad.	09.09.2024	12.09.2024	• Lino Lozano Trujillo • Sandra Cecilia Miranda Rosales • Francisca Miranda Bueno
3	Verificar si ejecuta visitas a centros educativos del distrito para conocer situación de los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentran en instituciones públicas y privadas.	13.09.2024	18.09.2024	• Lino Lozano Trujillo • Sandra Cecilia Miranda Rosales • Francisca Miranda Bueno
4	Evidencia de promoción de los derechos de los niños, y adolescentes.	19.09.2024	24.09.2024	• Lino Lozano Trujillo • Sandra Cecilia Miranda Rosales • Francisca Miranda Bueno
5	Verificar si hace seguimiento de sus casos de Régimen de visita.	25.09.2024	26.09.2024	• Lino Lozano Trujillo • Sandra Cecilia Miranda Rosales • Francisca Miranda Bueno
6	Reunión con el Gerente Municipal y el Gerente de Desarrollo Social y la responsable de DEMUNA.	27.09.2024	30.09.2024	• Lino Lozano Trujillo • Sandra Cecilia Miranda Rosales • Francisca Miranda Bueno

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:



Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PAPEL BOND	UNIDADES	03	15	45.00
	TINTA DE IMPRESORA EPSON	UNIDAD	02	80.00	160.00
	FORRO CRISTAL A4 - VINIFAN	UNIDAD	02	8.50	17.00







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

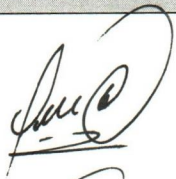
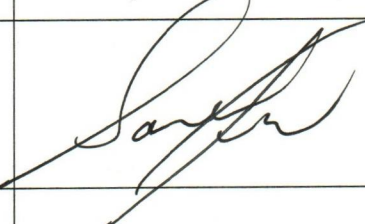
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 124-2024-MDE

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Sí" donde corresponda):
LINO LOZANO TRUJILLO		SI
SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES		
FRANCISCA MIRANDA BUENO		

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de Asuntos Sociales y Participación Vecinal y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/WRFS
GM
GPPM
CASyPV
OCI
Portal de Transparencia


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE